SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL QUINDÍO

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION FP

Código Regional	63
Código Centro	923110
Fecha Elaboración	13 de marzo de 2020
Versión	FEBRERO 2020 - 2.20
ID de Proceso	70587-829952

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	C.C.	18.494 279	IP/Nº de contacto	62856
Correo electrónico contratista:	faguevara@sena edu co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	SI	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	06916299964
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus Ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1327079/2020		Nº Compromiso SIIF	6220	
Valor Total del Contrato	$ 38.726.667	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 35.273.333	2	Del 01/03/2020	Al 31/03/2020	$ 3.700.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 31.573.333		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3 700 000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.700.000**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.458.650**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	9403926844
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.480.000	$ 1.361.33
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 185.000	$ 172.700
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 236 800	$ 221.100
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL V	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8 545.680	$ 819.550	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

		TARIFA
Valor Base retención en la fuente	2 458 650,00	
Valor Base retención en la fuente ICA	3.278 200,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.700.000,00**	

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

El contratista en cumplimiento de su contrato de prestacion de servicios, realizo los siguientes actividades en el presente periodo, las cuales están contenidas en su objeto contractual, como son. Seguimiento a aprendices en etapa productiva en los Programas de. Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677
Tecnologo en Construcción 1363835, comités extraordinarios de formaciones nivel técnico y tecnologo
Orientar formación profesional integral en los programas: Tecnologo en Decoracion de Espacios Interiores 1835891, 2051542
Especialización Tecnológica en Supervisión de Obras Civiles 1964112, 2025428
Técnico en Revestimiento en Pintura Arquitectónica 1889586
En el presente mes no se presentaron novedades con respecto a la ejecución contractual del Contratista.
El total de horas a reportar es de 160 correspondientes al mes de marzo 2020.
En el presente mes se realiza pago de aportes a Salud como trabajador independiente y me encuentro afiliado a Sanitas según numero 9403926844. Por desarrollar actividades del Sector Construcción pertenezco a riesgo 5, el cual sera pagado por la institución

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1 Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato, 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aqui suministra es veridica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aqui diligenciados

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:
1 - Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas,
2 - Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes

Autorizo el presente pago
El Supervisor

CARLOS ANDRES LOAIZA MARTINEZ
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

HENRY ALFONSO ZAMORA ANTIA
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	10000199	9403926844	I	2020/03/18	2020/03/19	BANCO DE OCCIDENTE	1	$422,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																						$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100
1	CC	18494279 GUEVARA FARYD							X											25-14	30	$1,480,800	$237,000	EPS005	30	$1,480,800	$185,100		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$422,100
Total		**Afiliados(1)**																				$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	10000199	9403926844	I	2020/03/18	2020/03/19	BANCO DE OCCIDENTE	1	$422,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,000	$200	$0	$237,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$237,000	$200	$0	$237,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,100	$200	$0	$185,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$185,100	$200	$0	$185,300
TOTAL				**1**	**$422,100**	**$400**	**$0**	**$422,500**

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo del 2020

Señor
CARLOS ANDRES LOAIZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1327079
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: Contrato No. No. CO1.PCCNTR.1327079 del 03 de febrero de 2020

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.494.279 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML/CTE $(38.726.667 ML/CTE): esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un Primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($3.453.333 ML/CTE), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.700.000 ML/CTE). C) un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($1.973.333 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el dieciséis (16) de diciembre (12) de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA ESTUDIO PREVIO INSTRUCTOR FIC, Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 1835891, 2051542 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 1964112, 2025428 • Tecnico en Revestimiento en Pintura Arquitectonica 1889586 • Formacion complementaria 2067458 curso introductorio a la formación profesional integral	El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado realizando en la Plataforma Terrotorium.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 1835891, 2051542 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 1964112, 2025428 • Tecnico en Revestimiento en Pintura Arquitectonica 1889586	El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado realizando en la Plataforma Terrotorium y guias en aprendizaje enviadas a los aprendices.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:	El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado realizando en la Plataforma Terrotorium.

		• Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 1835891, 2051542 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 1964112, 2025428 • Tecnico en Revestimiento en Pintura Arquitectonica 1889586 • Formacion complementaria 2098050 curso introductorio a la formación profesional integral	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia se aprueban juicos evaluativos Etapa productiva a aprendices de las formacionaciones: • Tecnico en Operación de maquinaria pesada para excavación 1261922	Correo enviado a la Señora Adriana Maritza Vanegas Castillo, Profesional Grado 02 responsable Certificacion de aprendices
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Formacion complementaria 2098050 curso introductorio a la formación profesional integral	Correos enviados a los Coordinadores Academicos Carlos Andres Loaiza, German Dario Hernandez y responsables de los Procesos Nancy Quiroz y Eliana Barbosa.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Reporte de deserción aprendices del programa Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428	Correos enviados a los Coordinadores Academicos Carlos Andres Loaiza, German Dario Hernandez y responsable de los Procesos Anderson Viveros.

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 1835891, 2051542 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 1964112, 2025428 • Tecnico en Revestimiento en Pintura Arquitectonica 1889586 • Formacion complementaria 2098050 curso introductorio a la formación profesional integral Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas: • Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de • Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677 • Tecnologo en Construccion 1363835	Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus. Socializacion y aplicación del reglamento del aprendiz. Diligenciamennto del formato GFPI-F-023 V3 planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

			asociados a esta obligación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas: • Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de • Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677 • Tecnologo en Construccion 1363835	Diligenciamennto del formato GFPI-F-023 V3 GFPI-F-023 V3 planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes de Marzo de 2020, garanticé el buen uso de materiales de formación, ambientes de aprendizaje, equipos y elementos que se tuvieron a mi cargo	Minuta del vigilante y conserge firmada al recibir y entregar el ambiente de formación. Solicitud, Entrega y devolución de herramienta y equipo en el almancen herramienteria siguiento los protocolos establecidos por la instucion.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Acompañar a los aprendices de las formaciones tituladas de Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 1964112, 2025428 en la promoción y elección de los representantes del Centros	Correos enviados por el Coordinador Academico German Dario Hernandez y visitas del Equipo de Bienestar al Aprendiz al Ambiente de Formacion.

19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 1835891, 2051542 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 1964112, 2025428 • Tecnico en Revestimiento en Pintura Arquitectonica 1889586 • Formacion complementaria 2098050 curso introductorio a la formación profesional integral Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas: • Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de • Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677 Tecnologo en Construccion 1363835	El cargue de documentos de los programa de formación, se realiza en la Plataforma Terrotorium. Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus. Diligenciamennto del formato planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista	Durante el mes de Marzo realicé porte visible del

	los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI-F-019V.3 para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.El cargue se realizará en cuanto la plataforma este habilitada
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Marzo de 2020. Asistir a reuniónes presenciales y virtuales estrategia de atencion programas de formación ante las medidas del gobierno nacional por el Covid-2019	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniero Carlos Andres Loaiza Martínez. Diligenciamiento listado de asistencia, Comunicaciones Institucionales correo faguevara@sena.edu.co, correos de la Subdireccion y Coordinaciona Academica del Centro.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 160 horas correspondientes al mes de marzo del 2020.	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.
Obligaciones Generales.			
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.	Documentación del contrato en el expediente del mismo.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Marzo.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistir a la Reuniónes presenciales y virtuales para instructores los días 16, 25, 25 de marzo de 2020	Listado de asistencia firmado que reposa en coordinación académica y Ms Teams.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o	Esta acción no se realiza durante esta vigencia, teniendo en cuenta que no	No se asocia evidencia debido a que no se

	cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	ha finalizado el plazo de ejecución o vínculo contractual	presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso de elementos de protección personal, asistencia a inducciones por parte del equipo de SST	Se desarrollan actividades en las instalaciones del Centro cumpliendo con el Sistema de Gestion de la Seguridady Salud en el Trabajo del Sena
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Exámenes médicos que reposan en los archivos de la oficina de contratación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-019 V.3, plan de trabajo concertado y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorium	El Portafolio de evidencias se cargará en la Plataforma territorium, cuando ésta se encuentre habilitada.
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Febrero de 2020.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9403926844. por mi planilla , correspondiente al mes Febrero de 2020.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Febrero de 2020.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9403926844. por mi planilla, correspondiente al mes Febrero de 2020.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 9403926844., expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de febrero de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (01) folio.

Cordialmente,

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
Contratista
C.C. No. 18.494.279 de Armenia

Recibí a satisfacción:

CARLOS ANDRÉS LOAIZA MARTÍNEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1327079 de 2020
Coordinador Académico